



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 MAYO 1982

Expte. N° 354/82

VISTO:

Que en la fecha se conmemora el X° aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Salta, con tal motivo se oficiará una Misa de Acción de Gracias y se realizará la XXIII° Colación de Grados; y

CONSIDERANDO:

Que a los referidos actos conmemorativos asistirán, especialmente invitados, autoridades del Ministerio de Educación de la Nación y Rectores de Universidades Nacionales;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Declarar HUESPEDES DE HONOR de la Universidad, con motivo de conmemorarse el X° aniversario de su fundación, a las siguientes autoridades educativas:

- Sr. Subsecretario de Educación de la Nación, Ing° Ricardo de la TORRE.
- Sr. Rector de la Universidad Nacional de Rosario y Vicepresidente del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales, Dr. Humberto RICCOMI.
- Sr. Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, Dr. Carlos Raúl LANDA.
- Sr. Rector de la Universidad Nacional de Jujuy, Dr. Salvador COSENTINI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. Agustín González del Pino
DR. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 222-82